

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 7673.

Inscripcion en Córdoba. Por un mes..... 5 rs.
Por trimestre..... 22 rs.
Fuera de Córdoba..... Por un mes..... 10 rs.
Por trimestre..... 28 rs.

DOMINGO 2 DE ABRIL DE 1876.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés

AÑO XXVII

Cortes.

CONGRESO.

Abrióse la sesion del 31 á las dos y cincuenta bajo la presidencia del señor Posada Herrera, siendo aprobada la acta de la sesion anterior.

Varios diputados escusan su asistencia por diferentes causas.

El Sr. Moragas renuncia el cargo de diputado por Sort.

Un diputado presenta exposiciones pidiendo la supresion de los fueros en las Vascongadas.

El general Salamanca pide se cumplan las disposiciones que mandaron que á cada ascenso se acompañe la hoja de servicios de los interesados.

Pide tambien las bases de convenio que se han acogido algunos oficiales carlistas.

El Sr. Romero Robledo dice que hubo algunas bases para el reconocimiento de Cabrera y algun otro oficial, pero nada mas.

El general Salamanca y Romero Robledo rectifican.

El Sr. Gonzalez Fiori pide el expediente de reconocimiento de los grados y empleos de Cabrera.

El ministro de la Gobernacion dice que no se ha instruido expediente, pues son hechos públicos que todo el mundo conoce por la «Gaceta».

Gonzalez Fiori insiste en que venga el expediente, en lo cual no vé inconvenientes.

Romero Robledo dice que las medidas adoptadas con los desertores mandados á Cuba, es la que se ha considerado más oportuna.

Gonzalez Fiori insiste en que entre los indultados y los mandados á Cuba hay notable diferencia.

Romero Robledo, contestando, dice que no hay diferencias, porque las situaciones de los prisioneros y presentados son distintas; que el decreto nombrando capitán general á Cabrera fue rubricado por Jovellar ó Primo de Rivera.

El Sr. Marton pide se resuelvan ciertas dudas respecto á incompatibilidad de algunos funcionarios de Fomento.

El Sr. ministro de Fomento dice que ignora lo que haya en el asunto.

El Sr. Escobar apoya una proposicion pidiendo que se atienda con particular cuidado á la plantacion de árboles en nuestros montes, tan necesaria para la agricultura como para la salud pública. Dice que su proposicion es aun más aplicable á determinadas provincias y principalmente á las Vascongadas.

El ministro de Fomento dice que no halla inconveniente en que la propo-

sicion sea admitida, siempre que la comision salve ciertas dificultades que á primera vista ofrece el proyecto.

El Sr. Escobar da gracias al ministro y la Cámara toma en consideracion la proposicion por unanimidad.

El Sr. Peñuelas pregunta sobre reformas hechas en el Ministerio de Fomento ananciando una interpelacion.

El ministro de Fomento contesta diciendo que él no es responsable de la mayor parte de las reformas á que alude el Sr. Peñuelas; pero que si este se decide á sostener la interpelacion, él está dispuesto á contestar en todo lo que concierne á sus actos.

El Sr. Peñuelas esplana su interpelacion, empezando por lamentarse de tener que hacerlo. Dirige acusaciones al Sr. Orovio por mas que no sea ministro de la Corona. Manifiesta la grandísima importancia que tiene el ministerio de Fomento, por los grandes ramos que le estan encomendados. Censura duramente la costumbre de que cada ministro se crea obligado á dar nueva forma á la organizacion de su secretaría. Se lamenta igualmente que al inaugurarse la actual situacion se dejase cesantes á muy dignos funcionarios.

El ministro de Fomento dice que no comprende las censuras del Sr. Peñuelas respecto á empleados, porque si es verdad que los ha habido de corto tiempo pero de grandes méritos, tambien hay otros de 20 y 25 años de servicios. En cuanto á las medidas adoptadas en materia de instruccion pública, dice que son infortunadas así como las del Sr. Peñuelas, porque aun no se conocen sus resultados.

En lo relativo á obras públicas dice que piensa presentar el resultado de los trabajos realizados en la materia por los ministros sus antecesoros durante la restauracion.

Rechaza los cargos dirigidos al señor Orovio por sus disposiciones en Fomento, porque sin que todos los apadrine los cree injustos y apasionados.

Cree que ciertos cargos relativos á remociones del personal en vez de dirigirse á Orovio, debiera haberse dirigido á él. No comprende que el señor Peñuelas censure que ocupen puestos públicos personas de títulos nobiliarios, y añade que si hay en ello culpa la acepta por completo. Termina diciendo que lo que hay que hacer es encauzar y ordenar todo lo que se ha legisado en los diversos ramos de Fomento.

El Sr. Peñuelas rectifica brevemente y censura que se hayan hecho ciertos gastos inútiles.

El Sr. Orovio se lamenta de la for-

ma anómala del debate. Defiende la reforma de su secretaría cuando se verificó la variacion tan radical de política.

(El Sr. Navarro y Rodrigo pide la palabra.)

El Sr. Orovio dice que los ingenieros obtienen beneficios que hacen necesaria su reforma. Que los ingenieros no hacen falta en aquellos centros oficiales, sino que sus servicios son más útiles en provincias. Dice que siendo la Nación católica y monárquica no puede consentir que en las Universidades se enseñe nada que se oponga al dogma y á la monarquía, y que algunos Profesores tomaban pretexto de la libertad de la ciencia para desacatar á los poderes constituidos.

El orador termina manifestando que cree haber rebatido los cargos del señor Peñuelas.

Antes de sentarse añade que en cuanto á la formacion de la Comision de Filadelfia, propuso las personas al Consejo de Ministros, después de haber sido informado de lo que en este punto hacian otros Gobiernos de Europa.

El Sr. Cardenal (para alusiones) comienza á dar una detallada esplanacion de la conducta que observó como Director de Obras públicas, y devuelve al partido del Sr. Peñuelas ciertos cargos que este le habia dirigido.

A las 6 y media continúa el orador.

Seccion oficial.

La «Gaceta» del 30 publica las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Real orden prorogando por un mes el plazo señalado en el artículo 7.º de la instruccion de 27 de ene.º último, para las reclamaciones de cargo de recibos provisionales del empréstito de 175 millones de pesetas.

Fomento.—Real orden declarando en toda su fuerza y vigor los plazos improrrogables en la tramitacion de los expedientes de minas en las provincias de Vizcaya, Guipúzcoa, Alava, Navarra y Burgos.

Tambien publica dos decretos, admitiendo la dimision á D. José Fernandez Bremon, oficial tercero de la secretaría general de la Presidencia del Consejo de ministros, y nombrando para dicho cargo, en comision, á don Francisco Echagüe, gobernador civil de la provincia de Segovia.

Por el ministerio de la Guerra se han expedido dos circulares:

Por la primera se determina que los prófugos procedentes del llamamiento

de 12.000 hombres que tienen recargo en el servicio, y que con arreglo al artículo 114 de la ley de reemplazos deberian servir su tiempo ordinario, más el de recargo, en las guarniciones de Africa, lo estinguirán en la reserva. El tiempo ordinario se contará de 20 meses, ó sea desde el 30 de agosto de 1874 hasta el 30 de abril de 1876, que es el que han servido los que han cumplido exactamente con la ley. Los mozos de este llamamiento que hayan ingresado ó ingresen en lo sucesivo en las cajas con retraso por motivos ajenos á su voluntad, y que no lleven por consiguiente la nota de prófugos, obtendrán desde luego la licencia absoluta en las mismas cajas ó depósitos, si aun no hubiesen sido destinados á cuerpo, como comprendidos en el real decreto de 19 del actual.

Por la segunda se dispone que los individuos que continúan en el ejército activo serán considerados para el percibo de sus haberes como si ingresaran de nuevo en él, y por lo tanto no tendrán derecho á los señalados en la ley de 17 de febrero de 1873. Estos y los que ingresen voluntariamente percibirán sobre el haber señalado por orden de 9 de mayo de 1874, los 25 céntimos de peseta diarios que se marcó en el art. 3.º de la real orden de 22 de junio de 1875; y además 250 pesetas cada año; la mitad al firmar su compromiso y la otra mitad al terminar el año pudiendo contraer entonces nuevo compromiso con iguales condiciones, si en vista de sus antecedentes los consideran sus jefes acreedores á que se les conceda.

Los jefes de los cuerpos quedan autorizados para admitir el enganche y reenganche exigiendo que los voluntarios por ambos conceptos tengan la robustez, estatura y demás condiciones necesarias para servir en el instituto y 20 años cumplidos sin pasar de 40. El voluntario enganchado que le toque cubrir cupo por su pueblo terminará el año de compromiso, y entonces se le variará por una nota el concepto en que sirve y empezará á estinguir su nuevo empeño por el tiempo que se ille su cuota. El soldado que correspondiéndole pasar á la reserva prefiera continuar en activo disfrutará tan solo, además del haber mencionado, el plus de 25 céntimos de peseta, dejando de percibir este último en el caso de ser llamada al servicio la reserva á que pertenezca.

Noticias.

NACIONALES.

De la «Correspondencia de España» copiamos las noticias siguientes:
—El discurso del Sr. Cánovas del

Castillo pronunciado ayer en el Senado fué muy bien recibido por la alta cámara. Los triunfos parlamentarios del presidente del Consejo van contándose ya por el número de sus discursos.

—En la noche del 27 se intentó un secuestro en Barcelona; pero los secuestradores dieron el golpe en vago, pues sorprendieron á un joven presumiendo era el que verdaderamente intentaban secuestrar, por cuyo motivo lo soltaron despues de cinco horas de detencion en un campo que radica en las inmediaciones del Parque.

—Esta mañana llegaron á Madrid los Sres. Sagasta y demás amigos que le acompañaron á la cacería, que ha sido poco propicia, por efecto de las lluvias y tormentas de estos dias. El señor Perez Zamora no ha regresado aun.

—Mañana á la una será recibida por S. M. la comision del Senado que ha de presentarle el Mensaje y la ley para la esencion de la langosta.

—La comision de Constitucion celebra esta noche y mañana á las nueve sesion pública en el salon de presupuestos del Congreso, para oír á los señores diputados.

—Los diputados castellanos, aragoneses y extremeños, han elegido una comision compuesta de un diputado por cada una de las provincias interesadas, para que estudie principalmente la cuestion de aranceles y dé cuenta de sus trabajos en una nueva reunion que se convocará al efecto.

Los diputados elegidos han sido los Sres. Rico, Alonso Pesquera, Moyano, Cuadrillero, conde de la Patilla, Almech, general Reina, Arenilla y Santa Cruz. La comision ha elegido presidente al Sr. Moyano, y secretarios á los señores conde de la Patilla y Alonso Pesquera.

—Probablemente mañana quedarán firmadas las autorizaciones para publicar unos «cuarenta» periódicos entre Madrid y provincias.

—Los empleados de ferro-carriles han llevado á las Cortes una razonada esposicion que se repartirá impresa á los señores diputados, para que se les exima del 2,12 de impuesto de guerra.

—La comision constitucional, en su reunion de ayer tarde, comenzó el examen y discusion del proyecto, habiendo acordado antes de dar dictamen oír á los diputados de la mayoría, para lo cual hará hoy su sesion pública á aquellos, debiendo tener lugar en el salon de presupuestos. Es probable que dedique dos dias á oír la opinion de la mayoría antes de emitir su dictamen.

—El gobierno presentará á las Cámaras la cuestion de fueros tan pron-

— 228 —

Mr. y Mad. Deliane halláronse en un momento en una posicion difícil, sin saber, como suele decirse, pasado un luna de miel; habian tomado sus deseos por realidad, y contando con aquella proteccion de que estaban tan orgullosos, lanzáronse á grandes gastos y montaron un tren de vida no correspondiente á la fortuna que tenian, sino á la que contaban tener.

La caída del ministro destruyó todos sus proyectos; la fábula de la lechera y de su desdichada cantarina, se repitió una vez más, desalentando con su resultado á la interesante pareja.

Si con una confianza un tanto ciega Mr. y Mad. Deliane habian adoptado aquel lujo que les perdía, que les era imposible sostener, tenían una especie de tacto, de razon práctica, de buen sentido, para comprender que con aquella vida caminaban derechos á su ruina; y no habian previsto el abismo, era preciso evitarlo.

— 229 —

—Comprendiendo que en la vida ostentosa de Paris, entre los amigos que habian presenciado su prosperidad antigua, no era posible renunciar sin el amor propio herido á tan lisonjeras costumbres, tuvieron el valor heroico de dejar la ciudad triste y desheredada para ellos, de prescindir de aquel Paris tan lleno de encantos y de maravillas, para aceptar una modesta colocacion en provincia.

Una provincia para quien tiene costumbre de vivir en Paris es el destierro, pero fuerza es confesar que es un destierro que no siempre carece de compensacion. En provincia no se encuentra esa sociedad ardiente, galante, que hace de la vida de Paris una pelea mortal, donde el hombre que cae es pisoteado por la multitud bebotosa que tras él camina, y se empuja para conquistar por asalto homenajes, honores, para los cuales un cadáver forma á veces un escañon más,

— 232 —

razon desolado, cada uno tuvo que hacerse esta dolorosa confesion:

—Nos hemos equivocado, no habiamos nacido el uno para el otro.

¡Ah! el día que se confiesa este fatal error, puede darse un adiós eterno á toda intima alegría, á toda dicha verdadera. Quiza de vez en cuando bajará una ilusion fugaz á engañar la vida, pero no tendrá esa radiante y serena felicidad que desciende del cielo para compensar en un instante todas las decepciones, todas las amarguras de la vida.

La mala inteligencia entre dos cónyuges es una triste condicion de existencia, mas triste aun cuando no se hallan en esa posicion de fortuna que suprime la intimidad y proporciona dentro del matrimonio la libertad del celibato. La preciosa facultad del aislamiento es lote de seres privilegiados, que pueden decir con facilidad que, aunque se casan, no arrastran la cadena del matrimonio.

— 225 —

activo; no se podría decir otro tanto de muchos empleados que llenan los ministerios y entre cuarenta hacen el trabajo de cuatro.

La comodidad relativa que Luciana llevaba al matrimonio no era tal que contrariase las costumbres laboriosas de su marido, y la gracia personal de la jóven, el encanto natural de su persona, la fascinacion irresistible que ejercia sobre todos, aun sin quemar, no podian más que animar el celo del marido para conquistar una posicion digna de él... y de su encantadora mitad.

XXVII.

El día del matrimonio formaba este una pareja de esas que pocas ve-

to como termine la cuestión de pro-
yecto constitucional.

Segun datos, al parecer fidedignos,
el presupuesto reformado del departa-
mento de la Guerra, que debe quedar
terminado de un momento á otro,
se eleva á la cifra de unos seiscientos
millones de reales, poco más ó menos.

—Han sido nombrados: comandante
general de artillería y de ingenie-
ros del ejército de la izquierda, res-
pectivamente, los brigadieres D. Anto-
nio Rojas y Casanova y D. Felipe de
la Corte y Ruano.

—Las divisiones del ejército de la
izquierda constarán de los cuerpos si-
guientes:

Primera division.—Primera briga-
da.—Regimiento infantería de la Leal-
dad y batallones cazadores de Estella
y Las Navas.

Segunda brigada.—Regimientos in-
fantería de Africa y de Sevilla.

Segunda division.—Primera briga-
da.—Regimiento infantería de Zara-
goza y batallones cazadores de Llere-
na y de Madrid.

Segunda brigada.—Regimientos in-
fantería de Guenca y de Gerona.

Tercera division.—Primera briga-
da.—Regimientos infantería de Amé-
rica y Asturias.

Segunda brigada.—Regimientos in-
fantería de Valencia y de Estrema-
dura.

Cuarta division.—Primera brigada.
Regimiento infantería de Castilla y
batallones cazadores de Barbastro y
de la Habana.

Segunda brigada.—Regimientos in-
fantería de Zamora y de Toledo.

Quinta division.—Primera brigada.
Regimientos infantería de la Reina
y de Leon.

Segunda brigada.—Regimientos in-
fantería de la Constitución y del Prin-
cipe.

Sesta division.—Primera brigada.
Regimiento infantería del Infante y
batallones cazadores de Reus y de
Tarragona.

Segunda brigada.—Regimientos in-
fantería de Isabel II y de Luchana.

Séptima division.—Primera brigada.
Regimiento infantería de Saboya y
batallones cazadores de Alba de Tor-
mes y provincial activo de Pam-
plona.

Segunda brigada.—Regimiento in-
fantería de Cantabria y batallones
reserva números 25 y 30.

Organizado ya el ejército de la
izquierda, quedará formado de la si-
guiente manera:

Constará de siete divisiones, man-
dadas por los generales Chacon, Cuá-
rtos, Pino, Prendergast, Goyeneche y
Catañan. Respecto de la primera di-
vision, aun no está acordado el general
que la mandará.

Las brigadas estarán mandadas
por los brigadieres Bargas, Morales
Reina, Quesada, Alvarez Villamil,
León, Rodríguez Tréles, Ciria, Ro-
dríguez Sierra, Vitoria, Otal, Alba-
rín, Martí Diaz, Ibarreta y Keller.

De las brigadas de caballería, la
segunda estará mandada por el bri-
gadier Contreras, la tercera por el de
igual graduación Sr. Loreseche, lo
cual también aun quién mandará la pri-
mera.

—Parece que el decreto creando la

medalla de P. Alfonso para el ejército,
se hará tambien estensivo á las fuer-
zas navales del Cantábrico y del Ebro,
que tan buenos servicios han prestado
contribuyendo al advenimiento de la
paz.

Gacetas.

—**Resogimiento.**—Hemos lle-
gado al domingo llamado de «Pasión»
y por lo tanto entramos en la época
para los pueblos católicos de recogimien-
to del espíritu en la contempla-
cion de los grandes misterios que nos
recuerdan la gran obra de la reden-
cion del género humano, cuyo menor
beneficio ha sido la civilizacion del
mundo.

—**Bucnos preparativos.**—Ya
han empezado los ensayos de la sec-
cion ecuestre de la sociedad que, como
hemos anunciado, prepara una esce-
lente funcion. Todos los trabajos es-
tán muy adelantados, y es muy pro-
bable que pronto tengamos una tarde
agradable.

—**El vigía.**—Los rótulos de las ca-
lles—tienen dos fases distintas.—Dice
una «malignidad»—y otra dice «eo-
bardia».

—**Dedicatoria.**—La empresa del
teatro del Recreo ha dispuesto para
mañana una extraordinaria funcion
que dedica al batallon provincial de
Córdoba.

—**Obsequio.**—Los ramos que ad-
ornaban las mesas en el banquete del
jueves fueron destinados á las seño-
ras de los Sres. Gobernador militar,
de Ciria, A. Calde, Coronel del Depósi-
to, Coronel de la Remonta y Coronel
teniente coronel del provincial de
Córdoba. La galantería inauguró esta
fiesta, presidió en ella y puso á la
obra feliz término.

—**Cuestiones.**—Todos los dias y
á todas horas está dando lugar á se-
rios altercados la multa que se exi-
ge á los que, prescindiendo de lo man-
dado, hacen caso omiso de los apara-
tos urinarios para las operaciones á
que están destinados, y usan de la
via pública, cuando un lastimoso es-
pectáculo. Anteanoche fueron condu-
cidos al Ayuntamiento dos hombres
por cometer esta falta en parages
céntricos, y tambien hubo algun es-
cándalo por lo mismo en la calle del
Arco Real entre un municipal que re-
clamaba la multa y un ciudadano que
no la queria abonar. Lo mejor es que
no se ovide la necesidad de obedecer
lo mandado y mucho mas cuando es
justo y decoroso.

—**Serenatas.**—Anoche y antea-
noche ha dado algunas serenatas la
banda de música del batallon provin-
cial de Córdoba á los Sres. Gube-
nador militar y civil, Brigadier Ciria,
Presidente de la Diputacion, Alcalde
de la capital, vicepresidente de la
Comision provincial y primer tiente
de Alcalde.

—**Es justo.**—La indicacion hecha
en un brindis en el banquete del jue-
ves por el Sr. Melero, jefe del provin-
cial de Córdoba, de que su batallon
habia emprendido la marcha á pié y
él á su cabeza, por no tener recursos
para otra cosa, pero que á los tres
dias, viendo que iba á dejar atras mu-
chos soldados y desecho de devolver á

las madres todos sus hijos, continuó
la marcha en ferro-carril con fe en el
patriotismo y capaz de todo sacrificio
por su batallon, dió lugar á que los
presidentes de la corporacion provin-
cial y municipal alli reunidos hicie-
ran á nombre de las mismas ofre-
cimientos cumplidos para sufragar
los gastos del espresado viaje. Lauda-
ble es el rasgo del digno jefe del pro-
vincial, y tambien lo es el propósito
de las espresadas corporaciones.

—**Travesías.**—Seria oportuno se
fueran sentando fajas de baldosas en
algunas travesías en que el empedra-
do se hace insostenible. Se nos ruega
recomendemos al efecto la plazuela
del Potr. y otras de frecuente paso.

—**Cremias.**—Hoy á las doce del
dia se reúnen en el salon alto del ca-
fé del Gran Capitan los comerciantes
e industriales para la organizacion
definitiva de los dos gremios y tratar
otros asuntos de interés.

—**Premio gratisimo.**—Entre las
lindisimas coronas regaladas por jó-
venes de esta capital al provincial de
Córdoba el dia de su entrada triunfal,
hemos visto una de laurel con una
cinta grana en que se lee: «A los je-
fes y oficiales del provincial de Cór-
doba» y otra blanca con una flor de
lis de oro y las iniciales C. T. Otra
de laurel con cintas grana en las que
se lee «Al teniente coronel del Pro-
vincial de Córdoba» J. T. Otra de lau-
rel tambien con la dedicatoria «Al
Batallon de Córdoba» E. S. Dos de flo-
res con cintas azul y blanca. Otra de
flores con cintas, en que se lee en una
azul «A. M. C. dedica á su paisano
J. M. y en una color rose «España»,
Rey, Paz, y dos de laurel con hermosos
cabos de cintas en que se leía; en una
«M. D. de San Cristóbal» y en otra
«Enriqueta San Cristóbal.» Otras mu-
chas, cuya enumeracion seria intermi-
nuable, pero que como estas eran
preciosas, arrojaron nuestras bel-
las paisanas á los defensores de Her-
nani.

—**Cabildo.**—Esta tarde á la una
lo celebra la ilustre Cofradía de Nues-
tro Padre Jesus Nazareno en casa de
su digno hermano mayor Sr. Marqués
de las Escalonias.

—**Subasta.**—El dia cuatro del ac-
tual se subastan en el juzgado de la
izquierda de esta capital varias pipas
de vino y efectos de tienda que se hal-
lan en la calle del Sol número ciento
veinte y siete.

—**Ejemeres.**—Hoy.—1791.—
Muerte de Mirabeau.—Mañana.—1832.
—Muere Murillo de resultados de la ca-
da que dió pinto su último cuadro.

—**Felicitation.**—El digno Gobe-
rnador militar de esta provincia cum-
plió anteayer puntualmente con el en-
cargado de honor que le fué conferido
en el banquete que en obsequio de los
señores Jefes y oficiales del Provin-
cial de Córdoba tuvo lugar en la no-
che anterior, felicitando á S. M. y al
Gobierno, lo que por unanimidad se
habia acordado por todos los concur-
rentes. El Sr. Brigadier Carrillo, que
tan bien habia sabido hacer los hono-
res de la fiesta, transmitió á Madrid la
expresion del general sentimiento.

—**Misiones.**—El Mártes empeza-
rán en la Iglesia parroquial de San
Pedro á las oraciones y el Miércoles á
las cinco de la mañana.

—**Tren mixto.**—El de Andalucía

llegó el Miércoles con tres horas de
retraso.

—**Opolelon.**—El jueves tuvie-
ron lugar en la Santa Iglesia Cate-
dral los actos de oposicion al benefi-
cio de Sochantre. Tomaron parte Don
Francisco Ferrandez y Don Pedro
Martín.

—**Es natural.**—Se ha notado es-
tos dias aumento en las corrientes
del Guadalquivir.

—**Telégrafos.**—Estos dias fun-
cionaba con retraso la linea telegrá-
fica de Andalucía.

—**Viaje científico.**—Ha salido pa-
ra Sevilla nuestro joven amigo el Doc-
tor D. Rodolfo del Castillo, con objeto
de asistir á las sesiones del Congreso
médico, de cuyo Comité organizador
forma parte.

—**Servicios.**—Siete individuos han
sido detenidos en la semana anterior
por el cuerpo de órden público: uno
por querer lo ageno, otro por heridas
y cinco por escándalos. La pesca ha
sido buena.

—**Sumario.**—El estimado colega
«La Juventud Católica» contiene en
su último número lo siguiente: DOCU-
MENTO IMPORTANTE.—TIPOS MORALES.
«Las jamonas alegres», por don Ma-
nuel Fernandez Ruano.—SECCION LO-
CAL.—CHARADA.—ADVERTENCIAS.—
SECCION RELIGIOSA.

—**Autoridad local.**—Desde que
el Sr. Alcalde de esta capital tomó po-
sesion de su delicado cargo, compren-
dimos que, del mismo modo que to-
a la corporacion digna que preside,
atenderia con escrupuloso cuidado las
indicaciones de la prensa. Con este
motivo y sin la pretension del mejor
acierto, si bien con la de buena vo-
luntad, hemos hecho cuantas indica-
ciones nos han parecido oportunas en
bien de la policia urbana, en pró del
ornato y en ventaja de la administra-
cion pública. El municipio, que á todo
ha atendido solícito, ha hecho en estos
ramos verdaderos milagros, y por ello
hemos consignado sus trabajos plau-
sibles. No nos estraña pues que en to-
das partes se manifieste esta ilustrada
consideracion que nos dedica el Sr. Al-
calde ó cualquiera individuo del munici-
pio; así es que no nos sorprendieron
las afectuosas palabras que dedicó á la
prensa el Sr. Marqués de Gelo en el
banquete de anteanoche. Esta seguri-
dad en que estamos de su afecto,
no nos releva sin embargo de manifes-
tar nuestro agradecimiento, como con
entero reconocimiento lo consignamos.

—**Aseo.**—Una mujer, compren-
diendo la belleza de su sexo, la dulze-
ra de su ser, los encantos de la pre-
ciosa mitad del género humano, se
puso ayer tranquilamente á hacer en
la calle del Realejo operaciones que
están relegadas á los parages mas
ocultos de la casa. Como era natural,
fué conducida al Ayuntamiento y ha-
brá si ó castigada.

—**Acta.**—El viernes se ha publi-
cado en el «Boletín oficial» el estrac-
to de la sesion celebrada el veinte y
cuatro de Octubre por la Comision
provincial.

—**Recuerde.**—En este mes se han
de remitir á la aprobacion de la jun-
ta de instruccion pública de esta pro-
vincia los presupuestos de material
de escuelas para el próximo año eco-
nómico.

—**Alquileres.** Para el de
las de esta capital debe consignarse
Ayuntamiento en su presupuesto

—**Palmas.**—Quien haya visto
datileras en el desierto se espanta
perfectamente el entusiasmo por las
árabe hácia las palmeras y las
quejas del célebre Abderraman
mero, que cantaba las hermanas
tileras de Damasco y orió piadosa-
mente uno de aquellos árboles en la
zafa de Córdoba. El Sahara árabe
(Africa) encierra mas de un millón
de datileras. En los oasis de la re-
gion del Ziban, que comprende el pa-
is de Biskara hasta el Oued Djedid,
quien las ve y las oye, ve una gran
y cuarenta y cinco mil árboles de
les. Entre los Ziban y los últimos
trafuertes del Atlas, hacia el occi-
El-kántara, se cuentan cien mil
leras y quince mil árboles frutales.

—**Ascenso.**—El teniente
do de caballería D. Manuel bil
ha sido ascendido al empleo de
de capitán, quedando en este de-
da doma. Los muchos amigos
dicho señor cuenta en Córdoba
de en su corta permanencia se ha
tado generales simpatías, le da
enhorabuena y se felicitan por
—**Almoneda.**—Mañana la
de ropas en el Monte de Piedad de
ta capital.

—**Se fue.**—Siendo conducido
la fuerza pública Perfecto Suarez
de estos dias, se fugó en la estacion
ferro-carril de esta ciudad.

—**Caballos.**—Dos fueron robados
uno de estos dias en el término de
modovar.

—**Locales.**—Se ha prevenido
alcalde de Bujalance por la junta
instruccion pública que proponga
la maestra una escuela con la
saria independencia.

—**Convocatoria.**—Por una
Juzgado de Lucena se llama á los
se crean con derecho á heredar á
Juan Turull y Reyes, que ha mu-
sin testar.

—**Personal.**—Ha sido nombrado
depositario del Pósito de Priego
Nicasio Leon y Burgos.

—**Tropas.**—El Miércoles salie-
tren espesa para Andalucía el
lon de Ecija, número trece.

—**Curios.**—Dicen de Granada que
viernes por la noche asesinó un
ven de aquella ciudad á una herma-
suya de diez y seis años. Eran her-
fanos de padre y madre. El fratricidio
fué preso.

—**Convenio.**—Se ha publicado
el «Boletín oficial» de Málaga la ap-
bacion del convenio celebrado en
la compania de los ferro-carriles
Córdoba á aquella capital con sus
acreedores.

—**Procesiones.**—Diez son
ahora las cofradías que han acordado
en Sevilla sacar en procesion sus
imágenes. Las fiestas de Semana Sa-
ta prometen, pues, ser lucidísimas.

—**Barbaro.**—El Gobierno
Granada refiere como testigo presen-
cial este rasgo salvaje: «Hallándose
reunidos varios mandaderos que
ocupan en conducir verduras y frutas
aseguró uno de ellos que era capataz
corarse una oreja y con érsela, apli-
tado un vaso de vino, realizó su ob-
ta, sacando una navaja, cortó
la oreja y comiéndosela.»

—**Justa.**—I
accionistas d
carriles de
y de Almor
de Belme
del corriente, á
plaza del
segundo
concurri
un mini
que del
quince dias de
en Paris e
número doce
dará el cert
y una targ
nombre del ac
votos
—**Viaje.**—Y
los gen
de la Rive
—**Expedito**
do el Consejo
de la resoluc
cochado por la
que se sol
provincial de J
de la capital.
—**Un peñe**
del Esp
criminal andal
bellera, que d
de la terror de
provincia de Ja
de la cárcel de
—**Congreso**
Sevilla, com
me apertura
—**Vacante.**
Medico oficial
vacante el
la Universid
—**Sociedad**
Madrid una de
por será el Rey
por las vias
proporcionalm
cualesquier sinie
—**Ganados**
Sevilla ha acor
de de Abril
ganados, ofrecie
los, que ascie
cincos mil reale
alhajas.
—**Correos.**
hallaba dete
sintinueve de
de Montilla
—**Sopase.**
del «comiun
de locos
en el tra
Se asegura
de los m
del cerebro; e
gidez, tendie
y renovar
—**Carpio.**
taus o aconte
de España.
pueblo un inde
digno alcaid
interpre
del estos leva
naciéndose eco
cuando, de ac
municipal,
los cuales
dos dias diez y
uno del que a
carácter venci
dejado no obsta
prota de todos
determinacion de
sangre, que
antes sin sabo
madre patria,
del azote de
Para solemniz
cance, se dió
en el acto bet
partir á los po
luras de pan,
tres dias, hub
animados repi
cohetes, ilu
ranas. En la ca
un bien forma
presentaba el r
un guardia d
que entusiasma
pala á contem-
na, no cesaba
naores vivas
los labios frase
miento en obs
último dia, cu
amiento, del ju
úmero de pe
Decm,» tenie
este uras de

ees pasan por delante del alcalde y
del señor cura. Hubiera sido penoso
creer que podian pensar en otra co-
sa más que en su amor, y sin em-
bargo, ambos pensaban en abrirse
camino, en conquistar una posición
visible y envidiada.

En breve fué demostrado á los dos
que se les habian hecho promesas
dificiles de cumplir, promesas que
se recién con el agua bendita para
atenuar el mal efecto de su
falta de cumplimiento en las bande-
ras del himeneo. Como si los que
les impulsan vieranse ansiosos de
comprometerlos, cuando una vez los
ven ligados, desaparecen y los de-
jan solos para que se compongan
como puedan, para que no se que-
jen á nadie de tantas esperanzas
desvanecidas al encontrarse frente
á frente de la severa realidad.

Esta fué la historia de la nueva
pareja que viene á mezclarse en
nuestro relato. La hermana del mi-
nistro, aunque habia sido siempre
genta y benévola con Mr. de Delia-

amor. Su unión ni habia sido fruto
de esa eleccion espontánea que en
sí encierra las mas íntimas ventu-
ras: se habian casado porque uno
y otro se habian dicho que casarse
era preciso á la vida, y porque to-
dos los demás les habian asegura-
do que se convertirían; pero sus al-
mas no se habian elegido, no ha-
bian formado aquel lazo del que
podria decirse con el escritor mis-
tico de la Edad Media: «Nada es más
para mí; fuera de ti, nada.» No sen-
tían aquella ternura mútua que
dulcifica los reveses de la vida, que
hace que se disfrute doblemente la
fortuna y pase mas insensible la
desgracia. No habian podido mos-
trarse insensibles en los primeros
momentos á los atractivos natura-
les que ambos poseian; pero aquel
fuego fatuo desaparece pronto si
otro sentimiento mas íntimo no le
anima; solo el amor de las almas
es el verdaderamente inmortal.

Entonces, en el secreto de su co-

Dejar, pues, á Paris es siempre
meritorio, aunque sea con la espe-
ranza de volver, y muchas veces
en la carrera oficial es un medio
mas seguro de adelanto, como si
quisieran recompensar el generoso
esfuerzo llevado á cabo con aquella
ausencia.

La provincia, despues de todo, no
es tan terrible como de lejos apare-
ce, y si la embellece el amor, es una
morada menos rigurosa que la Si-
beria ó Nueva Zelanda. La vida ma-
terial es allí fácil, sencilla, y el
amor, esto es, el único sentimiento
puro digno de tal nombre, el amor
noble y profundo se apodera allí de
todo nuestro ser, nos crea una vi-
da nueva que hace palidecer todo
lo que hasta entonces se ha cono-
cido, y parece un beneficio del cie-
lo que desciende como santo rocío á
echar el corazón de los humanos.

Ambos, capaces de amar y dig-
nos de ser amados, Luciana y
Mr. Deliane, habianse casado sin

ne, y lo mismo con su esposa, de
que contaba hacer un adorno
para sus salones, tropezó con algu-
nas imposibilidades de reglamento
de derechos adquiridos; y aunque
insistió, porque pertenecía á los
pretendientes de buena escuela,
tardó mucho en consignar la pro-
cion que queria para su proteccion.

Sin embargo, su hermano era el
jefe, ella luchó bien, y aunque el je-
fe del personal buscaba siempre di-
laciones y pretextos, la hermanita
ministro, que sabia que diez negati-
vas equivalen á una concesion, de-
cia á su protegido:

—**Esperemos,** es asunto de tiem-
po y de paciencia; ahora se trata de
un arreglo en el personal.

Se verificó, en efecto, el arreglo,
pero tuvo un resultado que nuestros
amigos estaban muy lejos de pre-
ver; el viento de la política es muy
variado, y con irresistible violencia se
llevó la cartera del ministro y la
suerte de su protegido.

SECCION DE AVISOS.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
GLOMERULOS Y NEMATODOS

Alivio pronto y efectivo por medio de los Jarabes de hipofosfito de sosa, de cal y de hierro del Dr. OUBACHILL. Precio 4 francos el frasco en París. Exíjase el frasco cuadrado, la firma del Doctor OUBACHILL y la etiqueta marca de fábrica de la Farmacia SWANN, 12, r. Castiglione, París. Las Tablillas Pectorales del Doctor OUBACHILL contra la tos se venden, al precio de dos francos cajita, en casa de todos los depositarios de los Jarabes de hipofosfito.

En Madrid depósito por mayor Compañía Hero-Universal, Preciados 74 duplicado principal, y por menor en todas las principales Farmacias de España.

Pildoras Vegetales AZUCARADAS



DE BRISTOL

Regalan todos los desarreglos biliosos o sean con certeza todas las enfermedades de **El Estómago, El Hgado, y Los Intestinos,** y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspectos agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recobrense con ella la salud perdida.

Se venden en todas las Boticas y Droguerías, y al por mayor Sres. Ferrer y Bafía, Agentes, Barcelona.

Arrendamiento. Desde San Miguel de l corriente año se hace la viña de Lope García y unas hazas frente al huerto del Contador, al pago del Granadal, 10 das pobladas de olivos, y de cebada de 17 fanegas de tierra. Para tratar con su dueño, San Francisco 40. 87-3

Arrendamientos. Desde el día y desde San Juan en adelante se hacen de varias cosas en diferentes puntos de esta capital. Darán razón Carniceros número 5 calleja. 6-3

Anuncio. El despacho de D. Manuel Enriquez y Enriquez, Procurador de los Juzgados de esta capital, y agente de negocios, se ha trasladado a la casa número 28 calle de Carreteras. 6-3

Verde. En la huerta de San Antón, por bajo de San Juan de Dios, se vende a 2 rs. quintal y a dos y medio llevado a domicilio. 86-3

Venta. Se venden maceas de latón, o sea varios muebles de casa y de la otra, calle Alfonso XII número cincuenta y nueve. 16-3

Pérdida. La persona que sepa del paradero de una perra galga inglesa blanca con manchas color barquillo, y quiera entregarla a su dueño, que vive R. alejo número 62, despues de agradecerle cará una gratificación. 8-6-3

Venta, arrendamiento ó perm. uta.

Se hace de dos cosas, una en la calle Ocaña número 10, y la otra, Mellados 6. Para tratar de su precio y condiciones, en la pizuela de la Almagra número 30. 8-3

Traspaso. Se hace de la especería número 71, calle de Alfonso XII, e. la Puerta Nueva: en la misma informará. 6-3

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo se arriendan las casas del Duque del Victoria número 2, con fachada a la calle Almonas, y la otra calle del Cister número 28. Para tratar con su dueño, que vive calle del Liceo número 52. 86-5

Nodriza. En la calle de Siete Revueltas, número 20, vive una jóven que desea encontrar una casa para criar. Tiene personas que la abonan. 86-5

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de varios graneros en la casa número 3, calle de Penaderis. D. Enrique Muñoz en la Secretaría del Excmo. Sr. Duque de Almodóvar del Valle, Gran Capitán, 2, dará razón. 86-5

ESPECIALIDAD EN GUANTES,

de la fábrica de los Sres. Gely, hermanos, y compañía, de Sevilla: único depósito en Córdoba, calle Librería, número 12, donde estuvo situada la antigua pasamanería.

En este nuevo establecimiento encontrará el público un completo surtido de guantes de las clases que se expresan: además se tomarán medidas para encargos.

- Guantes cabritilla, negros y colores, de primera. 8 rs.
- Idem id. para caballero. 9 rs.
- Idem id. para señora. 10 rs.
- Idem id. para caballero. 11 rs.
- Idem id. para caballero. 12 rs.
- Idem id. para caballero. 13 rs.
- Idem id. para caballero. 14 rs.
- Idem id. para caballero. 15 rs.
- Idem id. para caballero. 16 rs.
- Idem id. para caballero. 17 rs.
- Idem id. para caballero. 18 rs.
- Idem id. para caballero. 19 rs.
- Idem id. para caballero. 20 rs.
- Idem id. para caballero. 21 rs.
- Idem id. para caballero. 22 rs.
- Idem id. para caballero. 23 rs.
- Idem id. para caballero. 24 rs.
- Idem id. para caballero. 25 rs.
- Idem id. para caballero. 26 rs.
- Idem id. para caballero. 27 rs.
- Idem id. para caballero. 28 rs.
- Idem id. para caballero. 29 rs.
- Idem id. para caballero. 30 rs.

GARGANTA, VOZ, BOCA.

Las pastillas de Dethan es el mejor remedio contra los padecimientos de la garganta, las extinciones de la voz, el mal aliento, las inflamaciones de la boca y las que se arrojan el tabaco y el mercurio: son recomendadas a los Predicadores, Oradores y Cantantes. En París DETHAN farmacéutico Faub. St. Denis 90. —En Madrid. Compañía Hero Universal, Preciados, 74 duplicado principal, y en todas las principales farmacias y droguerías de España.



La influencia que los principios resinosos del pino ejercen sobre el pulmón, en todos los periodos de la tisis, es tan maravillosa, que a medida que desarrolla su acción, se vé, por decirlo así, que el enfermo vuelve materialmente a la vida.

Nuestro Jarabe fabricado con la Savia del pino, recogida al salir del árbol, contiene estos principios resinosos en toda su energía y con toda su pureza: su efecto es pues inmediato y seguro contra los resfriados, los catarros, las bronquías, LA TISIS y en general contra las enfermedades del pecho, cualquiera que sea su periodo de desarrollo.

Depósito en las principales Farmacias de España.

Aviso importante.

Las señoras que labran y venden los artículos que al final se expresan, en la casa número 39 calle del Liceo, anuncian a sus numerosos parroquianos que, para San Juan próximo vendiendo, trasladarán su domicilio a la calle Azonales número 2, y el despacho de citados artículos al número 14 de la misma calle frente al café de Cervantes, donde hallarán un establecimiento en mejores condiciones que el que han tenido hasta aquí.

Con motivo de ser más pequeña la nueva casa y no entrar en ella ciertos cuadros de gran tamaño y de mucha gran mérito, se anuncia desde el día la venta de estos, los que se podrán ver en la calle del Liceo número 39.

- ARTÍCULOS QUE SE LABRAN**
- Las célebres tortas de bizcocho.
 - Roscas de aguardiente.
 - Rosquillos de almendra y trece ingredientes mas.
 - Almendrados exquisitos.
 - Los notables alfajores.
 - Mantecados especiales.
 - Bollos pardos.
 - Magdalenas.

EL TIMBRE

ALMACEN DE FERRETERIA Y QUINCALLA.
Gran surtido en canas, cunas inglesas y españolas en bronce y hierro.
MONTECALVO CAMPOS Y COMPAÑIA.
LETRADOS, 4.-CORDOBA.

Surtido especial en hules bombas, imitaciones a maderas y decorados para mesas y comedas, guapachos imitación a tafetes en negro y colores, herramientas de todas clases, telas metálicas, cribas de telas metálicas, especialidad en cubiertos de metal blanco pintados, cucharas, tenedores, cuchillería y hojas cuchillos francesas, batería de cocina inglesa y francesa, planchas económicas y comunes para ropa, azadas, paños, espiochas, mechas y candiles para minas, latón, zinc, níquel, aluminio, cristales de todas clases, grifos de metal, muelles para muebles, carrillos de hierro para pozos, arafes y hornillos de hierro fundido, bauls gutapercha, láminas para mostrador, esponjas, plumeros, lámparas Lang para quizar con espíritu, ceteras, circulación cubos galvanizados, infiernillos, clavos ingleses, puyes, remanetas para la mano y toda clase de herraje para construcción de edificios, con otros muchos artículos.

BASS & CO'S INDIA PALE ALE.

AGENT GEO. HODGSON.
Los Sres. Bass & Co. previenen al público que habiendo nombrado agente en Madrid a D. Jorge Hodgson, las Cervezas de su fabricación podrán obtenerse de cualquier botillería, o bien en las botellas, en el empaque, para reconocer la procedencia del género.
Burlon Union-Trent Enero 1875.

2-9-16-13. Abril.
Se confeccionan toda clase de peluquerías.
Peluquería de Flores, LETRADOS 6.
Se recitan avisos para peinar bucles y sortijas.

Almacén de música
y pianos nacionales y extranjeros de Juan Monterrubio.

El dueño de este establecimiento avisa a sus amigos y favorecedores haberse trasladado a Sevilla, Sierpes, 4, donde tendrá una compaceria en servirlos en todo cuanto sea de su competencia. 10-8

Monte de Piedad.

Las subastas de ropas y libajas correspondientes a los empeños del mes de Agosto de 1875, tendrán lugar en los días 3 y 10 del próximo mes de Abril. Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados y del público. 86-5

Gran almoneda. En la calle de Alfonso XII número 102, se hace de todos los muebles y objetos de arte, en los cuales figuran un reloj para escritorio; una máquina de coser a vapor de Singer; grande órgano de 12 registros; 72 zarzuelas entre partituras e instrumentadas; numeroso vestuario para teatro; silla mexicana de plata con su traje nacional de todo lujo; una colección de mitria en número de 400 piedras de oro, plata, cobre, plomo, hierro, bronce, sinabrio y azufre de todas las minas de América; preciosa colección de pájaros disecados de todos colores; un rifle moderno de doce; dos pistolas grandes de Col con el puño de marfil y sus fundas bordadas de oro y plata; trabuco grande del pistón; gran número de vasos, mantigueros, cinturones y joyas de plata Cistof; toda clase de utensilios de cocina; numerosas mechas con flores de todas clases; dos arrobas de legítima cascarrilla de huevo de la capital de Yucatan (Mérida); un mono pequeño ya aclimatado; cuatro pericos que hablan; un Loro idem y un Guacamayo. 20-12

Pérdida. Se suplica al que se haya encontrado un guardapelo de oro afiligrinado con una R y cabello muy rubios, que se extravió el día 18, por las calles de la Pierna, Pedregosa, Dañes, Comedias, Encarnación, José Rey, Santa Ana, Juan de Mena, Diego Leon, plazuela de Capuchinas, lo entregue si lo tiene a bien en la calle de la Fieria, número 7, donde se le dará una gratificación y las gracias. 86-5

Himno. El infatigable editor de música D. Antonio Romero ha puesto a la venta en su casa editorial, calle de Preciados, número 1, una hermosa edición para canto y piano y otra para banda militar del magnífico himno «A la Paz», dedicado a S. M. el Rey D. Alfonso XII, compuesto por el maestro D. Rafael Hernando y ejecutado por 200 voces y 50 instrumentos de los niños acogidos en la casa Hospicio de la corte a la entrada en Madrid del régio caudillo al frente del ejército vencedor.

Dicho himno, por su inspiración y espontaneidad, es uno de los mejores que se han escrito desde hace muchos años, y pudiendo ejecutarse con excelente efecto por pocas o muchas voces ó por instrumentos solos en pequeño ó en gran número, está llamado a popularizarse, lo cual sería muy conveniente para perpetuar el recuerdo del grandioso acontecimiento que lo ha motivado, conservando en la mente de todos los españoles el amor a la paz.

La edición de canto y piano se vende a 12 reales fijos en la librería del DIARIO.

Arrendamiento. La huerta de la Cruz, al pago de la Puercanta, cercada, buenas casas, buenos alberques, dos albercas, con diez fanegas de tierra de riego, ciento sesenta narajos, trescientos cincuenta oviros, todos los almatiches pobrados de ciruelos, granados, bigueras, membrillos y abaril los. En la calle de San Pablo número 34, se contrata. 86-2

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo se arrienda la casa calle Juan Ruiz, antes Fuenseca, número 4. Para tratar de su renta con su dueño D. Antonio Carretero, droguería, calle Ayuntamiento número 10. 86-2

Piano. En la calle de San Pablo número 34, se vende un piano vertical de piano sinto, de la fábrica de Mangest de París. Está en buen estado y se dará un precio arreglado. 86-2

Arrendamiento. Desde el 24 de Mayo se hace de la casa calle Puerta del Lincoln número 84, acristalada y empapelada. En la misma se eragena algunos objetos de casa. 86-2

Aviso a las señoras.
En la calle de Azonales número 4, se lavan y tiñen mantillas con 4 rs., tocas a 6, velos mantillas. En la misma casa se hacen y pasan cas a precios arreglados. También confecciona toda clase de ropa.

Arrendamiento. Desde el día 3 se hace de la casa número 14, calle de Letrados, perfectamente da y acristalada, con muchas y buenas habitaciones. Para tratar con el dueño, calle de Pe. regosa número 89. También tiene a plaza o a tado.

Se subarrienda una casa. calle Marqués del Sombrerera de las tres E. B. B. 86-2

D. Rafael Bonillay Goma profesor de instruccion primaria establecido en casa de su señor padre calle de Don Rodríguez número 89. También tiene a noche se para instruir adultos.

Traspaso. Desde el día 1.º de Enero de 1877 del comercio de la casa número 10, Campo de San Antón, casa número 10.

Venta. Se hace de queso y recocidos de oveja en la calle Santa Isabel, 10.

Arrendamiento. Se hace desde 1.º de Enero de 1877 del comercio de la casa número 10, Campo de San Antón, casa número 10, situado en la campaña de Santa Elena. Desde San Juan del próximo año se hace de las casas calle del Gendarme número 7, con puertas de la calle de Quintero número 13, donde ha a est. bicicla la Fonda de Madrid. Contienen ambas casas tres habitaciones, espacio comedor y patios, hallandose pintadas y acabadas. También se hace de la casa número 5, con bastantes habitaciones estando todas acristaladas. Para tratar en la calle del Arco Real número 15.

Venta. La de un estanque de tres varas de largo, de Pedro Morera, Morera 11.

Subarriendo. Desde el día 6 de San Juan próximo en adelante se hace de un portal propio para un negocio, en la calle de San Pablo número 34. Para tratar con su dueño que vive, 6 en la calle D. Rodrigo número 8.

Venta ó arrendamiento. Se hace de la casa número 10, calle de la Piedad. Para tratar de su precio con el dueño en la calle de Maese número 8.

Venta de paja. En la hacienda de Malama, conocida por el cortijo de la Gallega, se vende alicar de paja de trigo y cebada, la última cosecha, por carreteras, a precios convencionales. Para tratar en la casa número 16, plaza San Agustín, y en la misma hacienda cualquier otro negocio.

Arrendamiento. Desde Enero del próximo año de 1877 se arrienda el cortijo Camarero bajo, en la campaña y término de esta ciudad, número 8 vive su dueño, quien se puede tratar. 86-2

Arrendamiento. Se hace de toda la casa número 6, calle de Eulogio, con buenas y cómodas habitaciones, empapeladas y acristaladas. Se puede ver desde las 11 de la mañana a las 3 de la tarde. En la misma casa se dará razón del precio y condiciones. 86-2

Venta de maderas. En la dehesa de Pendolillas, próxima a la estación de Alcolea, se vende maderas de encina cortada en el tiempo adecuado. Puede tratarse en la misma finca. 86-2

Nararja. Se venden superiores chinas y agrías por cientos y por millares, en la hacienda de Valanzona, a precios arreglados.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo en adelante se arrienda de la casa número 144, moderno, en la calle de San Ferrando, antes de la Puercanta para tratar con D. Antonino Alarcón Carrera del Puente, número 13.

Arrendamiento. Se hace desde 1.º de Enero de 1877 del comercio de la casa número 204, fanegas de trigo, e ojen prop. siones en casa de su Administrador D. José Montenegro, Juan de Mena, número 5.